



TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.
Instituto Municipal de Investigación y Planeación

Fecha de actualización: 01/10/2016

Nombre / Clave: Expedición de estudios de desarrollo urbano solicitado IMIP/001

Descripción y Objetivo: Expedir estudios, planes y programas que elabora el Instituto, como el Plan de Desarrollo Urbano, Programa Municipal de Desarrollo.

Comprobante a obtener: Estudio, Plan, Programa (según se haya requerido) y

Factura.

Tiempo de respuesta: 15 días.

Vigencia: 1 año.

Usuario: Ciudadanía.

Costo: Precio de acuerdo al servicio solicitado.

Lugar donde se efectúa el pago: Artículo Tercero # 80 Tercer Piso Fracc.

Constitución.

Unidad Administrativa: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

Dirección: Artículo Tercero No. 80, 3er. Piso, Fracc. Constitución., C.P. 42080

Horario: Lunes - Viernes 8:30 a 16:30 hrs.

Teléfonos: (771)7194447
(01 771) 7 78 08 98

TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.
Instituto Municipal de Investigación y Planeación

Requisitos: Hacer la Petición Por Medio de un Oficio, Dirigido al Director del Instituto

Municipal de Investigación y Planeación.

Fundamento: Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; cuotas y tarifas del Instituto 2016 de acuerdo a las atribuciones plasmadas en el Decreto de creación del IMIP, Decreto Número Once, publicado en el periódico oficial. 16 de Julio, 2001.

Observaciones: Queja o denuncia en la Secretaria de Contraloría y Transparencia.